REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO RAMA JUDICIAL 001 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083 Fecha: 18/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
19001 31 10 001 2017 00327	Procesos Especiales	ANA LUCIA MUÑOZ IDROBO	JOSE EDWIN GUZMAN GONZALEZ	Auto de trámite	17/05/202	3
				niega expedicion orden pago		
19001 31 10 001 2019 00215	INTERDICCION JUDICIAL	NORY CARMENZA GUACA IMBACHI	INT. WILSON GUIDO GUACA IMBACHI	Auto nombra curador ad litem	17/05/202	3
19001 31 10 001	Verbal	MARITZA PAREDES CRUZ	SIMER STEIN NARVAEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	17/05/2023	3
2021 00250			MADROÑERO	SEÑALAR como fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P., para el día VEINTITRES (23) DE JUNIO		
19001 31 10 001 2021 00250	Verbal	MARITZA PAREDES CRUZ	SIMER STEIN NARVAEZ MADROÑERO	Auto de trámite	17/05/202	3
				PONER EN CONOCIMIENTO respuesta del demandado		
19001 31 10 001 2021 00285	Verbal	LUZ AYDA CAMPO ROJAS	MANUEL ARLEY LULIGO CRUZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	17/05/202	3
				SEÑALAR como fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P., para el día SIETE (07) DE JULIO DEL		
19001 31 10 001 2023 00024	Procesos Especiales	BERTHA MARIA - MOSQUERA BOLAÑOS	SERGIO ENRIQUE FORTOUL	Auto corre traslado excepciones	17/05/202	3
19001 31 10 001 2023 00032	Verbal	PATRICIA LILIANA POSADA CASALLAS	JUAN JOSE - AYERBE MUÑOZ	Auto rechaza demanda	17/05/202	3
				RECHAZAR por improcedente la demanda de INTERVENCIÓN AD EXCLUDENDUM		

ESTADO No.	083	Fecha: 18/05/2023	Página: 2
------------	-----	-------------------	-----------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ SECRETARIO